

**Intervención de México en el diálogo interactivo con
Kenia**

**21° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 22 de enero de 2015.

Lugar: 82, tiempo: 1 min 10 seg.

México le da una cordial bienvenida a la delegación de Kenia, al tiempo que le agradece la presentación de su informe nacional.

Celebramos la reciente promulgación de una nueva Carta Magna y notamos con agrado que la misma cuenta con provisiones que consagran los derechos económicos, sociales y culturales, además de brindar protección específica a grupos vulnerables. Asimismo, damos fe de los impresionantes esfuerzos emprendidos por Kenia en materia de legislación secundaria y de diseño de políticas de derechos humanos, ejemplo de los cuales es el plan de acción nacional redactado con ayuda de la Comisión Nacional para los Derechos Humanos. A propósito de este último, hacemos votos para que su adopción sea llevada a cabo a la prontitud y para que la vigilancia por su implementación sea considerada prioritaria.

Por otra parte, nos preocupa la posibilidad de que la reciente Ley de seguridad, de diciembre de 2014, contenga provisiones que se traduzcan en obstáculos al funcionamiento eficiente de la Autoridad Independiente de Supervisión de la Policía.

Mi delegación formula las siguientes recomendaciones:

1. Asegurarse de que la legislación en contra de la tortura se extienda más allá de la policía, cubriendo actos llevados a cabo por todas las instancias del poder público, y que incluya mecanismos de reparación para las víctimas.
2. Tomar medidas para desarrollar un plan de acción integral para luchar contra la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, incluyendo mediante la provisión de asistencia médica y psicológica a víctimas de estos delitos.
3. Intensificar la lucha contra el trabajo infantil con miras a su progresiva erradicación en un plazo definido.

Muchas gracias.